



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DSC—NUM. 001 186 CARACTERISTICAS 119083001

Tomo CXLH

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de Diciembre de 1986

Número 119

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 20/975-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN ANTONIO ATOTONILCO, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03891 de fecha 9 de julio de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN ANTONIO ATOTONILCO, Municipio de Almoloya de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 29 de junio de 1986 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 7 de julio de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 21 de julio de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 25 de septiembre de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, **recabando las constancias respectivas;** habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de septiembre de 1986. Según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de Diciembre de 1986 | No. 119

SUMARIO:

**SECCION SEGUNDA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado; **SAN ANTONIO ATOTONILCO**, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5212, 5237, 5207 y 5135.

(Viene de la 1a. página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 7 de julio de 1986, el acta de desavecindad, los informes de

los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios y cancelar sus correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 7 de julio de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su certificado correspondiente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado **SAN ANTONIO ATOTONILCO**, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C.: 1.—Olivares Carmona Marcos. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.—01761990.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado **SAN ANTONIO ATOTONILCO**, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, Al C.: 1.—Miranda Sierra Gabriela. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado **SAN ANTONIO ATOTONILCO**, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 3 días del mes de Septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zanudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXP. 6039/86, FRANCISCA SANCHEZ RIVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.46 metros con Mario Salazar Miranda; AL SUR: 22.25 metros con José Arturo Sánchez Rivas; AL ORIENTE: 10.34 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 9.61 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 232.83 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6038/86, JOSE ARTURO SANCHEZ RIVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 24.25 metros con Francisca Sánchez Rivas; AL SUR: 26.74 metros con calle El Mezquito; AL ORIENTE: 9.73 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 10.20 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 254.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6037/86, JUAN TORRES VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 27.06 metros con calle El Mezquito; AL SUR: 26.50 metros con Manuel Sánchez Blancas; AL ORIENTE: 9.67 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 10.33 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 267.39 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6036/86, MANUEL SANCHEZ BLANCAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 26.50 metros con Juan Torres Valencia; AL SUR: 26.29 metros con Lorenzo Aguilar García; AL ORIENTE: 10.00 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 9.83 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 261.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6035/86, LORENZO AGUILAR GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 26.29 metros con Manuel Sánchez Blancas; AL SUR: 17.93 metros con Alfredo Nájera Rabelo y 8.00 metros con Vicente López Arévalo; AL ORIENTE: 23.25 metros con Juan Quintero; AL PONIENTE: 13.25 metros con calle sin número y 10.02 metros con Alfredo Nájera.

Con una superficie aproximada de: 423.68 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 739/86, INES PICHARDO FLORES Y MERCEDES VALENCIA PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Chamizal No. 205 Bo. de San Lucas San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Emeterio Cortez; SUR: 20.00 mts. con Calle Chanzal; ORIENTE: 18.00 mts. con Arnulfo Rosas; PONIENTE: 18.00 mts. con Félix Inesa Terrón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 738/86, CARMEN AYALA MAIZ DE MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: AL NORTE: 72.00 mts. y colinda con Asencio Nova; AL SUR: 72.00 mts. y colinda con Cirilo Ortiz; AL ORIENTE: 14.00 mts. y colinda con Camino Nacional; y AL PONIENTE: 14.00 mts. y colinda con el Sr. Angel Muñoz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 895/86, FORTINO ROJAS MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ignacio Allende No. 3, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Sr. Socorro Torres; SUR: 14.00 metros, con René Ortega Ulloa; ORIENTE: 30.00 metros con Larcio Hernández Vda. de Ulloa; PONIENTE: 30.00 metros, con Calle Ignacio Allende. Superficie Aprox.: 420.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 901/86, HILARIO LERMA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac No. 18, San Pedro Cholula, en el Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 20.40 mts. con Juan Torres; SUR: 18.20 mts. con Antonio Quezada; ORIENTE: 8.25 mts. con Juana Lerma López; PONIENTE: 9.45 mts. con Av. Ocoyoacac.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 902/86, SILVESTRE SANTIAGO RIVERA GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, en el Barrio de Santiaguillo Mpio. de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 59.60 mts. con Genaro Tadeo; SUR: 61.70 mts. con Arnulfo Torres; ORIENTE: 43.90 mts. con Pascual Flores; PONIENTE: 43.20 mts. con Camino a los Ranchos Superficie Aprox.: 2,611.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 899/86, CONCEPCION ROSALES DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a la Puertita en el Barrio de Santiaguillo, Mpio. Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 11.05 mts. con Camino Vecinal; SUR: 10.50 mts. con J. Trinidad Aguilar; ORIENTE: 78.85 mts. con Teresa Reyes; PONIENTE: 75.85 mts. con J. Trinidad Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 903/86, JUANA LERMA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en la Jurisdicción de San Pedro Cholula, Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 10.40 mts. con Juan Torres; SUR: 10.40 mts. con Antonio Quezada; ORIENTE: 8.20 mts. con J. Guadalupe Lerma López; PONIENTE: 8.25 mts. con Hilario Lerma López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 906/86, J. ISABEL VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo en el Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 130.55 mts. con Alfonso Ríos y Teresa Robles; SUR: 139.80 mts. con Herederos de Luis Flores; ORIENTE: 60.00 mts. con Josefa Villa; PONIENTE: 55.50 mts. con David Chavira y Arnulfo Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 905/86, ATILANA PADILLA OROZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Lerma, en San Antonio El Llanito, Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 122.25 mts. con Serafín Verdeja y Pedro Vega; SUR: 101.10 mts. con Juan León; ORIENTE: 53.20 mts. con Juan León Angulo; PONIENTE: 56.90 mts. con Calzada de Lerma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 904/86, INES MONTERRUBIO CASABAL promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo Sin Número Bo. Santiaguillo Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 11.90 y 1.90 mts. con Eusebio Pérez; SUR: 13.55 mts. con María Monterrubio Casabal; ORIENTE: 10.35 mts. con Calle 5 de Mayo; PONIENTE: 6.50 mts. con Felipe Monterrubio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 903/86, JORGE LERMA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 10.17 mts. con Juan Torres; SUR: 10.17 mts. con Antonio Quezada; ORIENTE: 7.78 mts. con Esteban Lerma; PONIENTE: 7.70 mts. con Gerardo Lerma López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 902/86, JOSE GUADALUPE FELIX LERMA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de San Pedro Cholula, Mpio. de Ocoyoacac, Distrito de Lerma mide y linda: NORTE: 11.20 mts. con Juan Torres; SUR: 11.20 mts. con Antonio Quezada; ORIENTE: 7.82 mts. con Gerardo Lerma López; PONIENTE: 3.20 mts. con Juana Lerma López. Superficie Aprox.: 89.71 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 919/86, LUIS MOTA TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos S/N, Bo. Santiaguillo Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 7.10 mts. con Juan Sandoval, SUR: 7.50 mts. con calle prolongación Morelos. ORIENTE: 33.40 mts. con María Augenia Gutiérrez, PONIENTE: 35.50 mts. con Teresa Reyes de la Rosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 918/86, JOSE LUIS PEREZ ARELLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Particular Barrio Santiaguito Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 16.42 mts. con Herederos de Francisco Vidal, SUR: 16.24 mts. con Privada de Acceso al inmueble. ORIENTE: 25.50 mts. con Carlos Sánchez. PONIENTE: 25.50 mts. con Héctor Páramo Castellano S.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 917/86, ANGELES VIDAL ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Juan Alvarez sin número en Tepexoyuca Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 25.11 mts. con María Vidal Ortiz. SUR: 25.11 Mts. con Martha Vidal Ortiz. ORIENTE: 13.17 mts. con Martín Vidal Flores. PONIENTE: 13.17 Mts. con Cerrada Juan Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 916/86, ATILANA PADILLA OROZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito Surcos Largos, Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 39.00 mts. con Camino a Tultepec. SUR: 23.53 mts. con una parte y 12.12 mts. con Magdalena García. ORIENTE: 161.00 Mts. con Carmen Camilo. PONIENTE: 161.00 Mts. con Florencio Areas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 891/86, ADAN COLIN MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama S/N, San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Calle Aldama. SUR: 8.00 metros con Cruz Colín Martínez. ORIENTE: 13.90 metros con Serapio Colín Martínez. PONIENTE: 15.30 metros con Entrada Privada de Aldama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 890/86, ADELAIDA SANCHEZ DE ESCOBAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre carretera México-Toluca, Municipio de Lerma de Villada, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: Dos líneas de: 2.50 y 40.70 metros con Laura García Hernández, Miguel Trejo López, Luis López Salinas y David López Salinas, SUR: 43.00 metros con María Luisa Nava de Escobar. ORIENTE: 5.00 metros con José Valdovinos, PONIENTE: 5.00 metros con Carretera México-Toluca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 889/86, VICENTE COLIN HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar Sin Número Sta. María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Felipe Tovar Gaytán, SUR: 15.00 mts. con Maximiano Colín de la Cruz. ORIENTE: 80.00 mts. con Maximiano Colín de la Cruz. PONIENTE: 60.00 mts. con Camino que conduce al centro de Santa María Atarasquillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 894/86, ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje La Providencia, de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: NORTE: 47.10 metros con Francisco Cordero Herrera, SUR: 45.70 metros con José Luis Avila Avila. ORIENTE: 22.00 metros con Manuel Méndez Rodríguez. PONIENTE: 22.20 metros con herederos del señor Pablo de la Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 893/86, MARIA LUISA NAVA DE ESCOBAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Sobre la Carretera México-Toluca, Municipio de Lerma de Villada, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 43.00 metros con Adalaida Sánchez Escobar. SUR: 45.70 metros con Alberto Acosta López y Emma Acosta de Romero. ORIENTE: 6.00 metros con Andrés Rojas. PONIENTE: 5.00 metros con Carretera México-Toluca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 892/86, MARIA DEL CARMEN ALMEIDA TOVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Cruz de Rayo, en Santiago Analco, Municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: NORTE: 57.40 metros con José Cristino, SUR: 51.75 metros con Marcelino Chávez, ORIENTE: 18.24 metros con Marcelino Chávez. PONIENTE: 36.20 metros con Juan Chávez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 898/86, HORTENSIA GUTIERREZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Martín Chimaltecatl Sta. María Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 9.20 mts. con Río. SUR: 12.87 mts. con Calzada Chimaltecatl. ORIENTE: 30.12 mts. con Francisco Gutiérrez Ramírez. PONIENTE: 33.50 mts. con Martha Gutiérrez y Rogelio Gutiérrez Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 897/86, GERARDO LEMA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 10.17 mts. con Juan Torres. SUR: 10.17 mts. con Antonio Quezada. ORIENTE: 7.70 mts. con Jorge Lerma López. PONIENTE: 7.82 mts. con José Guadalupe Félix Lerma López.

Superficie Aprox: 78.91 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 913/86, MARIA CONCEPCION REYES TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos Sin Número, Bo. Santiaguillo, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 10.55 mts. con Miguel Reyna Abame; SUR: 11.42 mts. con Prolongación Morelos; ORIENTE: 18.70 mts. con Teresa Reyes de la Rosa; PONIENTE: 22.30 mts. con Entrada y Salida que deja la parte vendedora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 912/86, FRANCISCO GUTIERREZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Martín Chimaltecatl, Barrio Santa María, Mpio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 9.20 mts. con Río; SUR: 12.87 mts. con Calzada Martín Chimaltecatl; ORIENTE: 27.50 mts. con Guillermina Gutiérrez Ramírez. PONIENTE: 30.12 mts. con Hortensia Gutiérrez Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 911/86, ZENAIDO PASCUAL PEÑA VALERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calles Taxcala y Oaxaca Sin Número, Tepexoyuca, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 13.54 mts. con Silvano Peña Montes; SUR: 13.54 mts. con Calle Oaxaca; ORIENTE: 11.03 mts. con Calle Taxcala; PONIENTE: 11.03 mts. con Augusto Peña Valero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 910/86, EDUARDO MANUEL AYALA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Riva Palacio y Gral. Prim. en el Barrio de Santa María, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 11.50 mts. con Calle Riva Palacio; SUR: 15.73 mts. con Guillermo Uribe Gálvez; ORIENTE: 8.40 mts. con Calle Gral. Prim.; PONIENTE: 9.00 mts. con Guillermo Uribe Gálvez y Sotero Quiñones.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 909/86, CAROLINA GUTIERREZ ORDOÑEZ DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril Sin Número Col. la Piedra Sta. María, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 10.90 mts. con Seferino Luna Mata; SUR: 10.90 mts. con Av. Ferrocarril; ORIENTE: 17.70 mts. con Antonio Luna Montes; PONIENTE: 19.15 mts. con Antonio Reyes Estévez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 924/86, ALFREDO YAÑEZ LEAÑES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción del Pueblo de la Asunción en Tepexoyuca, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Juan Rivera; SUR: 12.00 mts. con Ramón Reyes; ORIENTE: 12.60 mts. con José Reyes; PONIENTE: 12.60 mts. con Luis Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 923/86, ROSA VICTORIA DE RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Guadalupe Victoria, en los Ranchos en Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 12.95 mts. con Angel Montes; SUR: 12.95 mts. con Calzada Guadalupe Victoria; ORIENTE: 200.50 mts. con Delirio Muñoz; PONIENTE: 200.50 mts. con Martha Victoria Valencia y Reynaldo Reyes Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 922/86, J. MERCED TEJEDA REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N., San Pedro Cholula, Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: Forma Triangular; SUR: 9.45 mts. con Crispina González Inés; ORIENTE: 18.00 mts. con Av. Independencia; PONIENTE: 18.00 mts. con Tomás Molina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 921/86, RICARDO HERNANDEZ ACOSTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lugar denominado El Rincón, en el Bo. Sta. María, Ocoyoacac, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 48.00, 47.50, 42.50 y 63.20 mts. con Gracia García y Román Monroy; SUR: 24.00, 20.00, 25.00, 42.50 y 60.90 mts. con Vicente Nava, Bruno Onofre y Roberto Palmero y Juan Acevedo N.; ORIENTE: 36.60 y 30.90 mts. con Serafín Miranda y Roberto Palmero; PONIENTE: 45.00 mts. con Elpidio Acosta. Superficie Aprox.: 7,817.93 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 920/86, RUBEN CANAS GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Matamoros S/N., en la Asunción Tepeyoaca, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 99.00 mts. con José García; SUR: 99.25 mts. con Cristóbal González; ORIENTE: 5.85 mts. con Cerrada Matamoros; PONIENTE: 6.15 mts. con Calle Nuevo León.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 907/86, MARIA DEL CARMEN ZETINA GOMORA, J. IGNACIO RODRIGUEZ R. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Monterrey en la Asunción Tepeyoaca. Municipio de Ocoyoacac, mide y linda NORTE: 22.00 mts. con Francisco Zetina Gómora, Sur: 22.00 mts. con María Reyes. ORIENTE: 11.00 mts. con Privada. PONIENTE: 11.00 mts. con Jacinto Ramón Zetina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 871/86, J. GUADALUPE PEÑA RECILLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tabasco sin número en la Asunción Tepeyoaca, Mpio. Ocoyoaca, mide y linda: NORTE: 107.05 mts. con Ernesto Peña Recillas. SUR: 116.60 Mts. con Virgilio Abila Noriega, Antonio Avila Noriega y Teresa Avila Noriega. ORIENTE: 14.95 mts. con Calle Tabasco. PONIENTE: 14.30 mts. con caño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 915/86, BLAS MARTINEZ CERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Guadalupe Victoria sin Número en San Pedro Ch. Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 11.10 mts. con Martín Villanueva. SUR: 11.55 mts. con Concepción de la Torre Martínez. ORIENTE: 33.52 mts. con Entrada y Salida (paso privado). PONIENTE: 33.52 mts. con Hilario Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 914/86, CEFERINO LUNA MATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del Llano del Compromiso en Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Felipe González, SUR: 12.00 mts. con Estanleio Ciriaco, ORIENTE: 144.00 mts. con Juan Luna. PONIENTE: 144.00 mts. con Pedro T. Verona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 883/86, GLORIA PICHARDO SANDOVAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Magdalena en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 33.90 Mts. con José Pichardo. SUR: 33.90 mts. con Calzada del Panteón, ORIENTE: 12.00 mts. con Daniel Estrada. PONIENTE: 12.00 mts. con Trinidad Sandoval Vda. de González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 878/86, FULGENCIO CALZADA SARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del Barrio de San Lucas en San Mateo Atenco mide y linda: NORTE: 74.20 mts. con Herederos de Dolores Sara Vda. de Calzada. SUR: 74.20 mts. con Francisco Samaniego. ORIENTE: 7.75 mts. con Av. Juárez. PONIENTE: 7.76 mts. con David Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 882/86, ROSALIO GONZALEZ ESCAMILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del Barrio de San Juan en San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 32.00 mts. con Eleazar Tapia. SUR: 32.00 mts. con Ruperto Valencia. ORIENTE: 8.00 mts. con Zanja Medianera. PONIENTE: 8.00 mts. con Jovita García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 896/86, GUILLERMINA CUEVAS FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Zaragoza sin Número Col. Hidalgo Pedregal Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 18.46 mts. con Bartolo Ventura. NORESTE: 11.50 mts. con Bartolo Ventura. SUR: 28.77 mts. con Blanca Cuevas Flores. ORIENTE: 35.50 mts. con Cerrada de Zaragoza. PONIENTE: 19.23 Mts. con Jerónimo Díaz Alaniz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 740/86 DOMINGA GUADARRAMA DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 404 Bn. de San Miguel San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 21.60 mts. con Pedro Pérez; SUR: 21.60 mts. con Luisa López de Ortega; ORIENTE: 9.10 mts. con Avenida Juárez; PONIENTE: 9.10 mts. con Campo Deportivo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador. Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 731/86, VÍCTOR PINA PICHARDO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Calle de Adama S/N., Bo de Santiago San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 35.50 mts. con Zanja y Vesana; SUR: 35.50 mts. con Marcelo Gutiérrez; ORIENTE: 27.50 mts. con Francisco Fuentes; PONIENTE: 27.50 mts. con Zanja y Francisco Fuentes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 713/86 VIRGINIA COLIN CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juárez S/N., en San José El Florito, en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 16.70 mts. con Amparo Gutiérrez de la Cruz; SUR: 17.10 mts. con Manueta de la Cruz Flores; ORIENTE: 10.30 mts. con Catalina de la Cruz Flores; PONIENTE: 8.16 mts. con Miguel Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García. Rúbrica. 5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 712/86 PAULA GUTIERREZ MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Aldama Sin Número en San Pedro Tultepec, Lerma, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Andrés Gutiérrez Habanero; SUR: 15.00 mts. con Calle Aldama; ORIENTE: 76.30 mts. con Apolonio Montaña; PONIENTE: 75.30 mts. con Callejón de la Familia Montaña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García. Rúbrica. 5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 711/86, VICENTE HERNANDEZ ALVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 46, Col. El Jilguero, Municipio de Sta. María Atarasmillo, Distrito de Lerma mide y linda: NORTE: 29.30 mts. con Ramón Hernández y Alfonso Hernández; SUR: 29.30 mts. con Camino Nacional; ORIENTE: 26.00 mts. con Calle Zaragoza; PONIENTE: 26.00 mts. con Felinón Colín Troche. Superficie Aprox: 761.80 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 706/86, ESPUMAS DE POLIURETANO EN TODAS DENSIDADES, S.A. DE C.V., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Paraje "Plan de Labores", en Sta. María Mpio. Ocoyocac, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con Gilberto Gómez Cuéllar; SUR: 18.10 mts. con Salvador Cuéllar Guzmán; ORIENTE: 22.11 mts. con Servidumbre de Salida; PONIENTE: 22.11 mts. con J. Guadalupe Alcántara Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 705/86, MA. ORALIA VILLAVICENCIO ASTIVIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Universidad S/N., San Nicolás Feralta, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. colinda con Sr. Ignacio Chincoya y Sr. Roberto Gutiérrez; SUR: 25.00 mts. colinda con Calle Universidad; ORIENTE: 21.50 mts. colinda con Sra. Francisca Fernández de la Cruz; PONIENTE: 24.50 mts. colinda con Vinos Lavaderos Públicos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5237.—16, 19 y 24 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13467/86, EULOGIO MARTINEZ DE PAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Cuauhtémoc 107, San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.60 metros, con Tomás Olascoaga Izquierdo; SUR: 24.50 metros, con Privada Cuauhtémoc; ORIENTE: 12.50 metros, con José Carmen Hurtado; PONIENTE: 15.90 metros, con Ana Ma. Flores Quiroz. Superficie Aproximada: 295.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Coetzras Vergara.—Rúbrica. 5207.—11, 16 y 19 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Acta número 1040 del Volumen XX, se radicó la Sucesión a bienes del señor Don JUAN JOSE FLORES MANCILLA, fallecido el 19 de Noviembre de 1986. Testamento otorgado ante el Notario Número 19 de esta Ciudad, Lic. R. Ismael Velasco González el día 15 de Noviembre de 1986, designando a ISAURO TRUJILLO VIUDA DE FLORES, como único y universal heredera y Albacea, aceptó la herencia y cargo.

Para publicar dos veces de siete en siete días, se expide el presente el 28 de Noviembre de 1986, en Toluca, México. Lic. R. Ismael Velasco González.—Rúbrica. Notario Público No. 19. Toluca, Méx. 5135.—5 y 16 Dic.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.